



MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**"PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE
EMERGENCIAS EN ECUADOR Nro. P157324".**

Préstamo Nro. 8591-EC

Título Asignado: **FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN
DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA,
PROVINCIA DE MANABÍ.**

Referencia Nro. 0001-MTOP-CF-SBCC-2018-01

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ", con el fin de verificar la correcta ejecución de las obras y hacer cumplir los trabajos en los tiempos determinados, con el cabal cumplimiento de lo establecido en los documentos vinculantes al proceso de selección, Contrato, Términos de Referencia y demás normas técnicas aplicables, a fin de lograr obtener la correcta y eficaz ejecución de la Obra.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Se considerará experiencia específica de la firma consultora el haber ejecutado proyectos de fiscalización de obras de infraestructura portuaria o terminales pesqueros o puertos marítimos o muelles portuarios, en los últimos cinco (5) años, se aceptará como mínimo dos proyectos.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente documentación:

1. Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar en la consultoría.
2. Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto social, constancia de inscripción o registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones), poder del firmante.
3. Fotocopia del Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.
4. Lista de trabajos similares en complejidad técnica, con la documentación que acredite la experiencia específica de la firma consultora antes indicada.



5. Responsable del proyecto por la firma consultora, en caso de APCAS, y porcentaje de participación.

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, de enero de 2011 (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de intereses del Banco Mundial.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método "Selección Basada en Calidad y Costo" (SBCC) descrito en las Normas de Consultoría antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información y los Términos de Referencia de la Consultoría en la dirección indicada al final de este documento, en el horario de 9H00 a 17H00 horas o vía correo electrónico: lvelez@mtop.gob.ec. También podrán obtener mayor información en la página web: www.obraspublicas.gob.ec/licitacion-de-obras-mtop/

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar el 08/10/2018 hasta las 15H00.

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, PISO 15
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Atención: Esp. Abg. Luis Vélez

Dirección: calle Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, Código Postal: 170522
Quito - Ecuador

Tel: 593-2 397-4600, ext. 25054

Correo electrónico: lvelez@mtop.gob.ec.

Ingeniero Jorge Aurelio Hidalgo Zavala
**VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**